

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
 ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes			0'50 pesetas
Id.	id.	trimestre	1'50 »
Id.	id.	un año	6'00 »
Pagando un año anticipado.			5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales			

Las fiestas cristianas consuelo de los pobres

Prescindiendo de la sublimidad y belleza moral que encierran las fiestas cristianas, y de las enseñanzas que para todos, pobres y ricos, se contienen en su celebración, no podemos menos de fijar atentamente la consideración en que para los desheredados de la fortuna, para el infeliz trabajador del campo, del taller ó de la fábrica, son manantial fecundísimo de consuelos.

¿Cuánto no dice al obrero y al rudo agricultor, por ejemplo, esa fiesta hermosísima y encantadora de la *Ascensión del Señor á los cielos*, que la Iglesia ha celebrado hace pocos días?

Es Jesús, el humilde, el pobre obrero de Nazareth, el perseguido y calumniado, el varón de dolores, ignominiosamente atormentado y colocado en cruz afrentosa, el que sube al cielo.

El nos muestra el lugar del descanso, el límite consolador de una vida de sufrimientos soportados con resignación y por Dios.

El cielo patria feliz en qué, cumpliendo en la tierra con sus deberes, el pobre será rey, el mendigo tendrá un trono y en donde tendrá asiento toda dicha y todo bienestar.

Ya sabemos que no son estas las ideas que desgraciadamente no pocos infiltran en las débiles inteligencias de los obreros, ni es este el calor que prestan á corazones desgraciados, y no es extraño cuanto sucede, y no es de admirar, por eso, que el porvenir se presente tan sombrío.

Imbuído el pobre obrero en las falsas doctrinas materialistas, no puede menos de convertirse en socialistas y furioso anarquista.

Y en esto no hay que dudar, son muy lógicos; porque si el fin último del hombre está en la tierra, si todo se acaba en el sepulcro, entonces el «pasarle bien» en este mundo es nuestra ley suprema; la *necesidad* toma el lugar del deber, la *regla* de nuestras acciones y la *medida* de la justicia.

Sentados estos principios, no es difícil deducir de ellos que todo sistema social, que no resuelva en este sentido el problema, es altamente injusto, y por lo tanto, que la *justicia* exige su destrucción; que la propiedad individual, que se pone delante de mí como un obstáculo, es una injusticia, un verdadero robo, como dijo Proudhon, y la resignación y la paciencia en medio de las privaciones y sufrimientos que predicaban los sacerdotes de Cristo, es una *cobardía*; sus ministros y curas unos farsantes y la Religión católica una impostura.

Yo no sé lo que podrán contestar á estos razonamientos los *epicúreos* de este mundo, que pasan la vida en diversiones, bailes y orgías, derrochando los millones que robaron á la Iglesia.

Hubo un tiempo en el que los pobres, los obreros, los jornaleros y desgraciados según el mundo, tenían también sus bienes, su parte de herencia aquí en el suelo; esta parte consistía en el tesoro de todos los Santos de la Iglesia, en la esperanza de una feliz inmortalidad, y esta esperanza les bastaba para soportar con alegría, ó á lo menos con tranquilidad y apacible resignación, todos los trabajos y privaciones de esta miserable vida.

Es verdad que los pobres jornaleros servían y trabajaban para sus amos lo mismo que los de hoy, pero se consolaban con la esperanza de que sus penas terminarían un día,

al trocar los pesares de la tierra por las delicias del cielo; sufrían en medio de sus trabajos y gemían entre sus aflicciones, pero con la paciencia y con la resignación aumentaban el caudal de sus méritos, los cuales engrandecían y hermoseaban la perspectiva de la gloria sin fin que les esperaba; lloraban, es cierto, en medio de sus enfermedades y privaciones, pero sabían que las lágrimas derramadas delante del Señor y de su Santísima Madre brillarían un día como las estrellas del firmamento.

La Iglesia Católica, al hablarles de esta herencia inmortal, cuyo solo pensamiento los alegraba, llamábalos sus *hijos primogénitos*, los verdaderos nobles ó hijos predilectos, imágenes vivas de Cristo, y este nombre los llenaba de noble y legítimo orgullo.

Cuando los sacerdotes desde la cátedra del Espíritu Santo repetían las palabras de Jesucristo: *Beati pauperes, bienaventurados los pobres*, esta consoladora sentencia resonaba allá dentro, en el fondo de sus almas, y hacía que percibiesen ya de algún modo el eco de los cantares de la gloria.

El domingo y días festivos, al par que proporcionaban al pobre obrero descanso y reposo para su cuerpo, le daban alimento para su alma con la asistencia á los divinos oficios y á las exhortaciones y prácticas doctrinales.

«Entonces—axelama M. Woeste—los obreros no eran ricos, pero no se consideraban desgraciados».

Las fiestas de los gremios, con sus inocentes emociones y pompas populares, aumentaban el contento y alegría del pobre jornalero.

Porque entonces los obreros, los jornaleros, se hallaban reunidos en gremios, y éstos tenían sus Santos patronos, sus reliquias, sus imágenes; y todos estos objetos sagrados les hablaban elocuentemente «de sus deberes y de sus sublimes destinos».

En efecto; el pobre todo lo puede sufrir y soportar mientras tenga la fe en Cristo, hecho pobre por nuestro amor y Dios de los pobres; el pobre jornalero trabajará sin descanso y aún con alegría, si fija sus ojos con fe viva en la humilde y rudimentaria estampa que representa el taller de Nazaret; la mujer más pobre de este mundo no se quejará, mientras ame con fervor á la afligida Madre de Dios é implore su poderoso patrocinio; y por más miserable que sea el cuarto ó la casita en donde viva, aunque carezca de todo y se halle abandonada de todos, será feliz, si en su mente existe el pensamiento de que Dios y su Santísima Madre conocen su triste albergue, y que le han enviado un ángel para consolarla y guardarla; allí, allí, se puede vivir felizmente y morir también felizmente sobre un montón de paja, mientras se sienta esta pobre paja removida por los ángeles, y á la cabecera del pobre jornalero moribundo esté el ángel del Señor para llevarse su alma al paraíso.

P. V.

DESCONTO SECTARIO

La carta circular del señor Arzobispo de Heraclea, Nuncio de Su Santidad en Madrid, á los prelados españoles, ha levantado tal polvareda entre la prensa liberal, que, empujando por *La Epoca*, órgano de Silvela, y terminando por los periódicos más avanzados, la pregonan como una derrota de la tendencia revolucionaria del señor Canalejas.

Ante estos ataques, el *Heraldo de Madrid* recoge amargamente las apreciaciones de sus colegas de liberalismo y amenaza con una ley de asociaciones, que, á juzgar por las tremebundas reservas con que quiere atemorizarnos el periódico canalejista, va á ser el toque de dispersión de las comunidades y el principio de la demolición de los conventos.

Claro es que, después de tantos bromazos por el estilo como viene dándonos el órgano de Canalejas, vamos acostumbrándonos á ellos y es muy posible que el temor, que en un principio nos causaban, conociendo las intenciones y el papel que el ministro de Agricultura representa en el gobierno y en la política, se convierta en risa, pues ya hemos visto en qué paran las *elocuencias* del *ex-joven ministro* y el caso que de su maquiavelismo hacen Sagasta y Moret, harto más maquiavélicos que el euasi-inocente consejero radical.

Pero, como se le castiga tanto, es muy posible que *inocente* y todo se vaya por la tremenda y, aprovechándose de las lecciones que ha recibido, consiga en un momento dado satisfacer los torpes anhelos de la masonería.

Un pequeño esfuerzo de los elementos católicos, ayudados por otros indefinidos, ha conseguido parar la acción de Canalejas, ganando contra él brillante batalla en pleno Congreso y haciendo patente la división del partido liberal.

Admira la consideración del efecto, que se hubiera producido, si en vez de contar con tan cortos elementos, hubiéramos los católicos unidos llevado á las Cortes la minoría brillante, que con algún esfuerzo y trabajando con entusiasmo es fácil de conseguir, y apenas al mismo tiempo la idea de que, si se nos atropella, si sufrimos las vejaciones á que se nos sujeta, nosotros tenemos mucha culpa, pues con nuestra pasividad y nuestras luchas bizantinas nos hemos hecho dignos del triste papel que nos toca desempeñar.

¿Y si siquiera esto nos sirviera de lección y de escarmiento!

¿Si después de una triste experiencia hubiéramos aprendido el camino!

¿No lucharíamos con la fe y el entusiasmo que se merece la santidad de la causa que defendemos?

¿No nos haríamos dignos de ser soldados de la gran legión de Jesucristo?

De esperar es que las corrientes indicadas nos lleven al fin deseado y que llegue un día, ¡Dios quiera que no tarde mucho!, en que podamos arrostrar cara á cara los embates de la fiera revolucionaria y animados por el espíritu de Cristo vencerla y arrollarla, volviendo á inspirar la historia patria en aquellos sentimientos religiosos, que la hicieron grande y gloriosa.

X.

REPARACION

Hará ocho años, próximamente, dí á la estampa un folleto intitulado—aquí el título, que no hay para qué repetir.

El escándalo que la obra produjo fué grande de toda vez que la mayor parte de la prensa liberal, reproduciendo muchos de sus capítulos y comentándolos á su libre albedrío, pero en provecho propio, se encargó de extender y divulgar su contenido y de aumentar por lo tanto el mal que pudiera producir la circulación de aquel libro, donde dura y despia-

dadamente se ataca á la Compañía de Jesús y al excelentísimo señor don Claudio López Brú, marqués de Comillas.

Sólo la ofuscación que mi mente padeció en aquellos momentos, producida en su mayor parte por las instigaciones de quienes entreveían en mi publicación un arma más que esgrimir contra la valerosa Compañía de Jesús y contra las caritativas empresas del señor marqués de Comillas, sólo aquella ofuscación, repito, pudo ser la causa de que lanzara á los cuatro vientos aquel desgraciado engendro de mi pluma.

No sé si lograré ya destruir los desastrosos efectos que haya podido causar, pero, por si aún llegara á tiempo de evitar la más pequeña parte de los mismos, formulo la más solemne retractación de los hechos, conceptos y apreciaciones encerrados en dicho folleto, como público desagravio á la Compañía y dentro de ésta al reverendo y virtuosísimo padre Cándido Sanz y al Colegio de estudios superiores de Deusto, fustigados especial é injustamente en aquellas páginas, cuando sólo admiración causan á los que le conocen el celo y ejemplaridad del primero y sólo alabanzas sin fin merecen los positivos resultados que en todos los órdenes acarrea la enseñanza que se presta y recibe en la antes referida Universidad, y para desagravio también del señor marqués de Comillas, ilustre patrio á quien he debido estar siempre agradecido por los muchos favores que me dispensó.

Todos estos desagravios los imponen á mi conciencia las católicas convicciones que profeso, y de las cuales ojalá que jamás me aparte; los llevo á efecto espontáneamente, movido tan sólo por la gracia de Dios, que se ha servido iluminar mi alma; si la malicia de alguno pretendiera ver en este acto otros propósitos que los de la pura y sana intención con que lo realizo, le diré desde luego que se equivoca completamente, porque gracias al Señor, no soy de los que necesiten vender los propios sentimientos y manera de pensar por un plato de lentejas.

No obro por conveniencia; obro porque Dios se ha dignado conducirme de nuevo por los senderos de la Justicia para gloria de su nombre.

CARLOS G. DE CEBALLOS.

Salamanca 30 de Abril de 1902.

El Pan de San Antonio

El día 13 del corriente se abrieron los cepillos, hallándose en ellos la cantidad de 89 pesetas, con 50 céntimos, que la Junta acordó distribuir en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas 5'50; idem de huérfanas 5'50; Conferencia de señoras 5'50; idem de caballeros 5'50; Casa de Caridad 3'75; Hospital 3'75; para el culto del Santo, segun voluntad de las personas donantes, 4; para el desayuno y comida de los presos 5; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio bendito:

Os doy la peseta, que os ofrecí para vuestros pobres, para que me concedais, si me conviene, el favor, que os he pedido. R. H.—Os doy dos pesetas para los pobres, ofreciendo daros otras dos cada mes de este año, si me concedéis si me conviene, el favor, que vengo pidiéndoos hace tiempo. X.—Por varios favores recibidos, os doy cincuenta céntimos para el pan de vuestros pobres, Vuestro devoto, Tomás.—Os doy los cincuenta céntimos que os ofrecí, por varias gracias concedidas. H.—Por haberme concedido la gracia que os pedí, veinticinco céntimos. Miguel García.—Por varios favores recibidos, os entrego una peseta y setenta y cinco céntimos, mitad para vuestro culto y mitad para los pobres. C. H.—Os doy gracias por el favor, que me concedéis de conservar buena á mi hijita, y la limosna que tengo ofrecido daros todos los meses, más quince céntimos, que os ofrecí, por haber encontrado un objeto perdido. D.—Por un favor que os pedí y me habeis concedido, os doy diez céntimos. Una devota.—Por varios favores concedidos, os doy una peseta mitad para los pobres y mitad para vuestro culto. F.—Os doy la peseta, que os ofrecí para vuestros pobres, por el buen

número de mi sobrino en la quinta. M.—Por un favor concedido, os doy una peseta y cincuenta céntimos. Una devota.—Os doy dos pesetas para el pan de los pobres, según promesa que os hice por una gracia obtenida, y os prometo daros la cantidad que falta, en cuanto obtenga la otra gracia que os he pedido. Luciano Martín.—Deposito en vuestras manos una peseta y cincuenta céntimos para los pobres, pidiéndoos me concedais el gran favor que bien sabéis, si me conviene. No me desampareis; ya veis cómo está la sociedad. Vuestro devoto R. Villacastin.—Os doy gracias, por los dos favores, que me habeis concedido, y os entrego la peseta que os ofrecí, y cincuenta céntimos más por otro favor. Todo para vuestros pobres. Una devota.—Por una gracia obtenida, os doy una peseta para el pan de los pobres. Una devota.—Por varios favores que os pedí y me concedisteis deposito en el cepillo dos pesetas para el pan de los pobres. R.—Os doy seis pesetas para los pobres, por lo mucho que me favoreceis. J. M. R.—Os entrego los veinticinco céntimos, que os ofrecí, por haber hallado un objeto perdido. Vuestra devota.—Os doy cinco pesetas, mitad para vuestro culto y mitad para los pobres. X.—Cincuenta céntimos, que os ofrecí, por una gracia obtenida. Vuestra devota.—Os doy una peseta para el pan de los pobres, por un favor que me habeis concedido.—Os entrego cincuenta céntimos, para el pan de los pobres, por un gran favor recibido de vos. Vuestro devoto Ciriaco H.—Por una nueva gracia, que me habeis concedido, deposito en vuestro cepillo cinco pesetas para pan de vuestros pobres, Vuestro devoto L. B. I.—Por un favor, que os pedí y me habeis concedido, os doy una peseta y cincuenta céntimos para los pobres. Una devota.—Cincuenta céntimos para el pan de los pobres, por el hallazgo de un objeto perdido. Dos devotos.—Por un favor, que os pedí y me habeis concedido, os doy cincuenta céntimos para el pan de los pobres. G. P. G.

ROCROY

Año 1643

Después de las glorias militares de los Reyes Católicos, que nos dieron la unidad, y de las de Carlos I y Felipe II, que llevaron á España á influir poderosamente en la política europea, vinieron los toros las cañas, las derrotas y la desmembración con Felipe IV.

La culpa de nuestra desgracia podía atribuirse á otros hombres, no al soldado español, cuyo gran espíritu é incomparable valentía, perduraban, apareciendo, según Cánovas del Castillo, «reemplazando con su personal valor cuanto faltaba á sus reyes de buenos políticos; á su tierra de recursos, á su patria, en conclusión, de cualidades nativas. Cada uno de los dichos soldados tenía que picar en héroe, para que tan corto número como solía haber fuera de España, bastase á conquistar la América y las islas del Asia, mientras guarneceá tamaños territorios en Europa.»

No tenía Felipe IV ciertamente el talento del II, ni contaba con el valer de generales como los Alba, los Requesens y los Farnesios.

Si tuvo de enemiga mortal á Francia, nación poderosa, con caudillo tan ilustre como el gran Conde; y si tuvo sublevadas las provincias de Flandes, de Cataluña y de Portugal.

Mandaba el ejército español de los Países Bajos, en 1643, don Francisco de Melo, que emprendió la toma de Rocroy.

Un ejército francés, no mucho mayor que el suyo, se presentó para combatirle, y el 19 de Mayo se trabó una batalla reñidísima en la que la victoria estuvo muchas veces por los españoles, hasta que, por impericia ó descuidos de su general, la obtuvieron finalmente los franceses.

La caballería española no fué rota mientras dispuso de municiones con que luchar.

Después de ser vencida, el enemigo se arrojó con furia sobre la célebre infantería de los tercios, sobre aquella infantería sin igual, que contaba las glorias de Pavia, de Muhlberg, y de San Quintín.

No tuvo la batalla de Rocroy gran interés, ni por el genio estratégico y táctico de los generales, ni por el número de combatientes, ni aún por las consecuencias inmediatas; pero si le tuvo, y grandísimas, por ser el punto inicial de la decadencia de los invencibles tercios españoles, y si le tuvo y le tendrá, mientras lo heroico y sublime conmueva las almas, por el modo tremendamente colosal que aquellos tuvieron de sucumbir.

En franco vencimiento el ejército español, las tropas en retirada, algunas fugitivas, quedó en medio del campo el tercio de Albuquerque, al cual se unieron soldados sueltos de los otros.

No había más que aquel núcleo capaz de resistir, y el coraje de los miles de vencedores convergió en él.

Serenamente formó el cuadro la infantería española, y ante sus frentes se estrelló la acometividad francesa, agigantada por el triunfo.

Infantes y caballeros cargaron inútilmente sobre la masa inmóvil.

«Aquellas torres—es frase de Bossuet—tenían la virtud de reparar sus brechas.»

Así escribe del glorioso tercio el historiador de la vida de Condé, y no es lícito recusar su testimonio:

«No puede alabarse tanto como merece el valor de la infantería española en este trance.»

Es casi inaudito que hombres á pié, sin caballería que los abrigue, hayan podido resistir á campo raso, no un ataque sólo, sino tres seguidos, sin descomponerse en lo más mínimo.

La mayor parte de ellos fueron hallados muertos en la propia fila y en el mismo puesto en que les tocó combatir.

Generosamente dió á entender esto uno de los prisioneros, á quien se preguntó cuántos eran sus compañeros: «Contad—respondió—los muertos.»

Dos horas duró esta defensa, más que heroica y sublime. Condé los admiró, excitándolos en persona á ceder en su empeño, cuyo solo fin era la muerte. Los españoles, recelosos de un engaño, respondieron con los arcabuces.

Y aquí fué su valor más soberano:

Cegó la ira al joven general, y encomendó á los artilleros el reducir tanta bravura. Se abrieron las líneas francesas, avanzaron los cañones y tembló la tierra, no la constancia española. Los muertos se desplomaron; los vivos cerraron las brechas sin inmutarse.

«Página sin ejemplo en la historia del mundo!

Los mismos franceses se miraron con asombro por tanta heroicidad y suspendieron el fuego, «distinguiéndose de los que no se dolían de si mismos.»

Aquello necesariamente tenía que acabar; al vencedor, más aún que á los españoles, convenia conceder, y ofreciéndoles ventajas honrosísimas, logró que capitulara el inmortal tercio, como las plazas de guerra, hallándose solo, sin esperanza de auxilio, frente á un ejército excitado por la embriaguez del triunfo... y cuando ya no tenía municiones.

«Las dos últimas descargas fueron de pólvora sin proyectil.»

De aquellos famosos tercios de Rocroy, cuyo sublime comportamiento ha ocupado para celebrarle á tantos y tantos escritores de todos los países, nacieron los actuales regimientos de Galicia, de Soria y de Zamora.

Este último es hijo del tercio gloriosamente canoñeado, del tercio que capituló como plaza fuerte.

Inspirándose en su historia, ¿de qué no será capaz, cuando las circunstancias lo exijan, por el honor de España?...

P. G.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 15 de Mayo de 1902

Principia á las once de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Lara, Pérez, Ramos, Galindo, Sánchez-Cerrudo, Arroyo y Martín.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Invitación del alcalde de Madrid al de Béjar, para los banquetes, que se celebrarán en la Corte, con motivo de la jura de Alfonso XIII, y á los que están invitados los alcaldes de toda España.

El nuestro dice que asistirá, si las circunstancias se lo permiten.

Exposición de varios vecinos, pidiendo en arrendamiento la plaza de toros, para dar una capea de reses bravas, el día 20 del corriente.

Queda autorizada la comisión de Hacienda, para resolver, respecto al asunto, lo que estime conveniente.

Comisiones:

Policia propone que se empleen dos ó tres jornales en repararos para el cuartel.

Aprobado.

Hacienda da cuenta de haber mandado á Salamanca quinientas cincuenta pesetas, para el completo de un trimestre de provinciales.

El alcalde dice que sólo del año anterior se deben todavía á la Diputación unas veinticinco mil pesetas.

Instrucción expone que se ha celebrado, en la forma acostumbrada, la comunión de los niños, á los cuales se les dió el desayuno como de costumbre.

El señor Cerrudo pregunta si se ha aclarado á quien pertenecen las gradas existentes en la antigua escuela de párvulos de la Corredera.

El alcalde contesta que la comisión encargada del asunto no le ha solucionado todavía, habiendo influido en la tardanza la reciente desgracia, que ha experimentado el propietario del referido local.

El señor Ramos recuerda que ya dijo que, con autorización de dicho señor, se podían trasladar las gradas al nuevo local, y que, después, si se averiguaba que había que pagarlas, se pagarían.

El señor Cerrudo ruega que cuanto antes

y, si es posible, durante las próximas vacaciones, se trasladen las gradas al nuevo local, porque, habiendo aumentado la asistencia de niños, varios de ellos carecen de asientos ó los tienen incómodos.

Se acuerda que el alcalde y el señor Ramos visiten inmediatamente al señor Brochín, para tratar del susodicho traslado.

El señor Ramos manifiesta que, hallándose en esta ciudad don Ricardo Mateos, laureado pintor de historia, que tanto trabajó en la organización de la exposición regional de Ciudad-Rodrigo, del año 1900, y á quien en gran parte se debió el feliz éxito de la misma, podría pensarse en celebrar una exposición provincial en Béjar, para la próxima feria de Septiembre, añadiendo festejos, que atrajeran forasteros, para todo lo cual ha ofrecido su valioso concurso el referido señor Mateos.

El alcalde dice que ha hablado con dicho señor sobre el particular y que se ha enterado de varios detalles, halagándole la idea, siempre que el Ayuntamiento no tenga que hacer gastos de consideración relativamente al estado angustioso del erario.

El señor Ramos cree, por indicaciones del referido señor Mateos, que, cooperando el comercio, los industriales y contribuyentes, el Ayuntamiento no tendrá que gastar mucho, prometiéndose el que habla que, supuesta la susodicha cooperación, podrá obtenerse un resultado satisfactorio.

A propuesta del alcalde queda nombrada una comisión, compuesta del mismo alcalde, que dice no rehuye el trabajo, y los cuatro tenientes, la cual comisión designará otra de vecinos, como auxiliadora, para estudiar asunto tan importante.

A las once y media se levanta la sesión.

U. R.

Sueltos y Noticias

NOS ALEGRAMOS

Las sociedades bejaranas de socorros mutuos *Humanitaria* y *Tercera de Artistas*, que, como saben nuestros lectores, elevaron exposición, en demanda de auxilio, al Ministerio correspondiente, han tenido la satisfacción de saber que se ha dispuesto que «por conducto y á la orden de don Isidoro Crego y don Ildefonso Hernández» presidentes, respectivamente, de las dos sociedades referidas, «se libre la cantidad de mil pesetas, como subvención por iguales partes á dichas sociedades, con cargo al capítulo 6.º, artículo 6.º, concepto 2.º, para auxiliar á las sociedades obreras, que creen ó fomenten cajas de ahorro, de retiro, etc.»

Así consta en oficio del director general del ramo de Industria, que tenemos á la vista.

De todas veras nos alegramos.

En un periódico de Salamanca hemos visto estas dos noticias:

«Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña don Antonio Medina, fiscal que era de la provincial de Salamanca.»

Don Lisardo Sánchez Cabo, fiscal de la Audiencia de Zamora, ha sido trasladado, á sus instancias, á la de Salamanca con el mismo cargo.»

El mismo periódico dice hoy que se dice que tal vez quede sin efecto el traslado del señor Medina, no sabiendo si continuará en Salamanca.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

LA COMUNIÓN DE LOS NIÑOS

Se celebró el lunes.

En la iglesia de San Juan, á las ocho y media de la mañana y en el altar mayor, en el que se hallaba, rodeada de luces y flores, la imagen de la Santísima Virgen, dió principio la misa solemne, que celebró don Angel Sánchez Matas, siendo diácono y subdiácono, res-

pectivamente, don Ramón Pérez Crespo y don Ignacio Parra, el primero de los cuales dirigió una sentida plática preparatoria á los niños, teniendo también elocuentes frases para el Excelentísimo Ayuntamiento, señores maestros y padres de familia.

Llegado el momento de la comunión, entonó el coro piadosas letrillas, y fueron acercándose, primero las niñas, de blanco, y después los niños, de negro y en el brazo lazos azules, á recibir el Pan de los Angeles, sosteniendo el paño, mientras comulgaron, un concejal y un individuo de la junta local de primera enseñanza.

El tiernísimo acto conmovió profundamente á los circunstantes.

Concluida la misa, se organizó la procesión como de costumbre, yendo en ella los niños con sus maestros y condiscípulos, y muchos de ellos con sus padres; el Ayuntamiento representado por el presidente de Instrucción señor Arroyo y los concejales señores Ramos, Sánchez-Cerrudo y Yuste, uniéndose en el trayecto el alcalde; la junta local casi en pleno, pues iban el presidente don Ramón Pérez Crespo y los vocales señores Moreno, Hernández, Calvo y Agero; el coadjutor de San Juan, don Angel Sánchez Matas, y el director de nuestro periódico; cerrando la marcha la banda de don Gonzalo Martín.

La procesión recorrió las calles de la Yedra, Reinoso, Sánchez-Ocaña, Olleros y Mansilla, hasta las escuelas, sirviéndose á los niños, en el local de la de párvulos, un excelente desayuno por el fondista don Venancio Rodríguez.

El desayuno, como siempre, estuvo muy animado, asistiendo mucho público y presentando el espacioso salón hermoso aspecto.

Felicitemos al Excelentísimo Ayuntamiento por conservar en todo su esplendor la hermosa y tradicional fiesta, que tanto honra á Béjar, y damos la enhorabuena á los niños y á sus padres y maestros.

Se ha acercado á nuestra Redacción una comisión del grupo socialista, de esta ciudad, compuesta del vicepresidente y secretario, para rogarnos que hagamos público que ellos afirman y están dispuestos á probar: 1.º que, al retraerse en un principio las sociedades de tejedores y carpinteros de formar, con las otras asociaciones y la referida agrupación, en la manifestación del 1.º de Mayo, dijeron sí que no querían que se diera carácter político al acto, pero no hablaron nada de la bandera del preindicado grupo socialista, ni del lema del mismo, el cual nos han dicho nuestros visitantes que es «*Todos para todo y Todo para todos*»; 2.º que los caballeros socialistas de Ciudad Rodrigo y Salamanca, que vinieron el mencionado día á esta ciudad, con intención de dar «conferencias» de propaganda de las ideas, que profesa ese partido, no fueron llamados por la agrupación susodichasino que vinieron espontáneamente; y 3.º—que es en lo que más hincapié han hecho nuestros indicados visitantes:—que si los predichos caballeros se marcharon sin «conferenciar», no fué porque los obreros á que nosotros aludimos les dijeran que, de «conferenciar» tendrían que admitir «controversia» y que, si no, no «conferenciarían»; sino que no «conferenciaron» porque, pedido para ello permiso al alcalde y habiendo este telegrafado al gobernador civil, no se recibió contestación, siendo esta la causa de que no pudieran celebrarse las «conferencias» proyectadas, holgando por tanto los aplausos que, por entender que ellos habían sido los que habían motivado que no se celebraran las repetidas «conferencias», tributamos nosotros á los obreros aludidos en nuestro suelto.

Hacemos estas manifestaciones bajo la exclusiva responsabilidad de nuestros visitantes, lo mismo que hicimos las anteriores, ateniéndonos á referencias que juzgamos autorizadas.

Todo lo cual no obsta para que sigamos alegrándonos de que los caballeros socialistas no dieran en nuestro pueblo querido sus socialistas «conferencias».

LA COMUNIÓN DE LOS PRESOS

Se celebró el domingo.

La procesión salió de la iglesia del Salvador á las ocho de la mañana, llevando el Santísimo, bajo palio, el señor cura párroco-arcepreste, don Julián Muñoz, yendo de diácono don Angel Rico y de subdiácono don Antonio

Iglesias, y asistiendo los socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl, con otros varios fieles, el señor juez de instrucción, el alcalde con los concejales señores Ramos, Martín y Sánchez-Cerrudo, y la banda de música de don Gonzalo Martín.

Llegada la procesión á la cárcel, y después de la exhortación preparatoria, recibieron al Señor los desgraciados presos, tocando entre tanto la banda una sentida melodía.

Terminado el solemne y conmovedor acto, regresó la procesión á la parroquia, dando vuelta á la Plaza, como se había dicho.

Inmediatamente fueron los socios de la Conferencia á servir á los reclusos el desayuno, consistente en chocolate con bollo y un vaso de leche para cada uno de ellos, sirviéndoles también á la una la comida, compuesta de paella, un plato de carne y postre de arroz con leche, pan y vino, dándoles tabaco por la mañana y á medio día.

Había sardinas en lata y escabeche, que prefirieron los presos dejar para la cena, diciendo que habían tomado bastante, y así se hizo, quedándoles, además, pan y vino, que sobró de la comida.

No hay que decir cuanto disfrutaron los pobres reclusos y los socios de la Conferencia en ese día, fraternizando, como otros años unos y otros y mostrándose los primeros muy agradecidos por el obsequio y las atenciones de que fueron objeto.

Por encargo especial suyo y, en nombre de la Conferencia de San Vicente, damos las más expresivas gracias al Excmo. Ayuntamiento y á todos cuantos han contribuido con sus donativos en metálico ó especie á los gastos del desayuno y comida indicados, para los cuales la Conferencia pidió, como otras veces, el concurso de las personas caritativas.

Este año, por haber sido muchos los presos, no ha quedado sobrante ninguno para repartirles.

A los donativos recogidos ha añadido la Conferencia la cantidad que faltaba.

LAS HUELGAS

Tampoco dió resultado el jurado mixto de que nos ocupamos en nuestro anterior número.

Las huelgas han continuado, agravándose la situación cada día que pasa.

La *Unión Industrial* publicó el martes una hoja, en la que los fabricantes vienen á decir, en conclusión, que, respecto á las pretensiones de los percheros referentes al precio, horas de trabajo y aprendizaje, acceden casi en absoluto y aún con creces, pero, en cuanto á las que afectan al personal, sostienen, y sostendrán siempre, que se respete su libertad, añadiendo que discutirán y concederán á los obreros todo cuanto sea compatible con la competencia del negocio, pero, en lo que tienda á mermar su autoridad, se mostrarán intransigentes.

La *Junta central de la Federación obrera* convocó el jueves á todas las clases sociales á una reunión, en la que, á propuesta de un comerciante, se acordó rogar á las autoridades que influyeran con los patronos y con los obreros, para que se nombrase un nuevo jurado mixto, el cual se ha designado, quedando compuesto por dos fabricantes, dos obreros, y el alcalde.

Esta tarde se reunirá el nuevo jurado.

Se cumplieron nuestros pronósticos del sábado, en cuanto á la lluvia y nieve, que juzgábamos no tardarían en presentarse.

A las once los redactamos y por la tarde empezó á llover, viniendo después la nieve, que cayó, no sólo en los altos, sino también en la ciudad, y en relativa abundancia, para la estación en que nos encontramos.

Era verdaderamente raro y peregrino ver nevar cuando venía de Santa Ana, el 10 de Mayo, la procesión de San Gregorio.

Dijimos también que la semana sería, en general, lluviosa, aunque variada, y en esto no acertamos, porque, aunque el martes se cubrió el cielo de nubes y principió á llover como con intenciones de seguir unos días, se presentó el miércoles el aire cierzo, que ha conservado el tiempo seco.

Así continua y es probable prosiga varios días, no siendo de extrañar que, antes de que la semana termine, vuelva á llover tal vez con tormentas.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNION



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidadas con esmero y abonadas por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida
Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.
36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez Gonzalez.

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composturas, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.

46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa en esta ciudad, con salones á propósito para almuerzo y buen mediodía.

En nuestra Redacción se darán informes.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

Esta casa ofrece los siguientes artículos: Salmón, langosta, calamares, merluza, congrio, besugo, ton mariné, lamprea y los ricos boquerones de Málaga.—En dulces y galletas un inmenso surtido, como también en quesos de Gruyer, Holanda, nata y Roquefort y en frutas secas ciruelas de Burdeos, orejones, dátiles de Marruecos, del Sahara y Persia y pasas de Málaga.—Ricas alubias del Barco de Avila.—Vino de mesa especial á 6 ptas. cántaro.—Langa superior á 2'25 ptas. kilo.

JUAN MANUEL DIAZ

chocolatero á brazo, admite tareas particulares, en su domicilio, calle de Mansilla, núm. 2.

CIRIACO GIL

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarabe zarzaparrilla 1.^a extra á 2'25 pesetas; id. de medio litro id. id. 1'25; idem un id. id. id. limón 2'25; id. un id. id. id. naranja 2'25; id. un id. id. id. agraz 2'25.—Precios especiales, de dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra Champagne id. id. 1'00.—Gran surtido en vinos y licores,

93 Pardiñas 93.

Provincia de _____

Sr. D. _____